



ANPE ASTURIAS



anpe@anpe-asturias.com www.anpe-asturias.com

Avda de Galicia, 42 1º C 33005 OVIEDO Tfno/Fax 985 27 19 20
C/ Tineo, 3 Bajo Dcha 33207 GIJÓN Tfno/Fax 985 34 57 33

CONSEJO SINDICAL, 4 PONENCIAS A DEBATE

Reconocimiento a la periodista Susana Díaz Machargo

Se ha celebrado este viernes 6 de Junio de 2008 el Consejo Sindical de ANPE-Asturias en Oviedo con la asistencia de 53 delegados del sindicato docente independiente, debatiendo en torno a cuatro ponencias:

Desarrollo de la carrera profesional docente.

Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos (secundaria).

Profesorado de Religión: nuevas expectativas (religión).

Implicaciones educativas del fenómeno migratorio (primaria).

El presidente de ANPE-Asturias Gumersindo Rodríguez presentó las ponencias, puso de manifiesto que ANPE siempre ha trabajado por la dignificación de la función docente y entregó el I Premio Periodismo Educativo a la periodista de La Voz de Asturias Susana Díaz Machargo en reconocimiento a su labor.

El vicepresidente de ANPE-Asturias Enrique Martínez expuso su ponencia sobre la carrera profesional docente, criticando a la administración asturiana por haberla desarrollado sólo en el ámbito sanitario, un agravio comparativo con los demás funcionarios asturianos. Defendió que la carrera debe ser objetiva y transparente y debe estar abierta en igualdad de oportunidades para todos los docentes. También se aprobó que la valoración objeto de reconocimiento debe ser por méritos docentes personales en el ejercicio de la propia función, y no puntuados en función de implicación en proyectos colectivos del centro.

El secretario nacional de acción sindical Jenaro Iglesias explicó que, aunque la Ministra de Educación y Asuntos Sociales es la misma, el ministerio apenas tiene competencias educativas, han cambiado los equipos y no se espera nada nuevo antes del otoño. El secretario de acción sindical, Raúl de Lera, propuso la necesidad de un compromiso de mayor movilización si la administración sigue paralizada.

En la ponencia de religión, Arturo García se congratuló de la mejora de la condición laboral tras la LOE, en la línea de lo defendido por el sindicato de su normalidad –como contratados laborales- y proporcionalidad en baremos y horarios del mismo frente a la discriminación, como el de cualquier otra asignatura.

La ponencia de Primaria planteada por Carmen Burguet sobre la nueva realidad cultural por el fenómeno migratorio, incide en la necesidad de adaptar la escuela pública y dotarla con los medios necesarios para hacer frente a los nuevos retos. Entre las aportaciones de los participantes, que no se trata de choques ni alianzas de distintas culturas, sino de una misma cultura que atiende a una realidad plural: La cultura del mérito para un aprendizaje de calidad, mejorando la atención a la diversidad y la enseñanza en valores, en el contexto de una escuela integradora formadora de ciudadanos libres y responsables.

El grupo de Secundaria trabajó la ponencia sobre mejora de la convivencia presentada por Margarita Flórez. En ella se repasa la actuación del sindicato para mejorarla, la figura del Defensor del Profesor, el nuevo Decreto de 2007 de Derechos y Deberes, sus aportaciones y carencias y su aplicación práctica. Si bien recoge un 80% de las propuestas de nuestra organización, aún se debe clarificar y mejorar la normativa, impulsando el papel de las tutorías, el tratamiento personalizado de casos significativos y el desarrollo del Plan Integral de Convivencia de cada centro.

Significa un avance en cuanto a objetivos compartidos, medidas preventivas y de mediación, catálogo de correcciones y refuerzo de la autoridad del profesorado. Sin embargo hay quien opina que ahora hay más burocracia, hay que unificar criterios entre el profesorado, revisar el funcionamiento de Pedagogía Terapéutica y Programas de Iniciación Profesional, publicitar y aplicar el Protocolo de Actuación ante hechos graves (afortunadamente, escasos), concretar Planes de Formación para la Convivencia en los centros – no sólo en los CPR-, y destinar a los centros con mayor casuística profesionales con formación específica en resolución de conflictos.